



LAGUNA BLANCA, 16 DE JUNIO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 458 /.- (SECCION "A")

VISTOS:

El Memorándum N° 47/2023, de 16 de junio de 2023, que dirige Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bienios de los funcionarios municipales que se indican.

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 97 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales de La Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- RECONÓCESE, el número de bienios de los funcionarios que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA O EL FUNCIONARIA/O	ÁREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
CAROLA FERNANDA AMPUERO OYARZO	MUNICIPAL	19/06/2017	19/06 /2023	03
FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ	MUNICIPAL	28/06/2021	28/06 /2023	01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FI OG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Informática.



MEMORANDUM 47 / 2023

Laguna Blanca, 16 de junio 2023.

A: RENE VILLEGAS BARRIA Secretario Municipal
DE: GABRIELA RUIZ GROB Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito confeccionar el acto administrativo Decreto Alcaldicio por cumplimiento de Bienios de los siguientes funcionarios del área Municipal, que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
CAROLA FERNANDA AMPUERO OYARZO DIRECTORA DIDECO GRADO 8	MUNICIPAL	19/06/2017	19/06/2023	03
FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE GRADO 6	MUNICIPAL	28/06/2021	28/06/2021	01

Atentamente,



Gabriela Ruiz Grob

GABRIELA RUIZ GROB
RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



GRG/grgC.C.
RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :18/07/2023
Página nº :1

PERSONAS CON BIENIOS
MES DE Junio/2023

Nº	R.U.T.	NOMBRE	GR.	FEC.INI	FEC.CUMP.	CUMPLIDOS	INGRESADOS	CALIDAD
50	15066609-9	CAROLA FERNANDA AMPUERO OYA	8	19/06/2017	19/06/2023	3	3	Titular
65	09441814-3	FERNANDO IVAN OJEDA GONZALE	6	28/06/2021	28/06/2023	1	1	Titular